

Guayaquil, 3 de abril de 2019

Señores

**Accionistas de la Compañía ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A.,
ECUAMARDOC**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2018 de la compañía ECUADOR MARITIME DOCUMENTATION SERVICE S.A. ECUAMARDOC, como comisario de la misma.

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La contabilidad se rige bajo normas generales de la contabilidad y, en este año se realizó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por lo que los Estados Financieros presentan resultados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



CPA Magaly Lopez
Comisario